

## **CIRCULAR Nº 46/2020**

### **Proceso de cogobernanza con las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla**

El Boletín Oficial del Estado ha publicado hoy domingo 3 de mayo de 2020 la Orden SND/387/2020, de 3 de mayo, por la que se regula el proceso de cogobernanza con las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla para la transición a una nueva normalidad. La presente orden será de aplicación a todas las propuestas que, en relación a la transición hacia una nueva normalidad, realicen las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla para ampliar, modificar o restringir las medidas relativas a lugares, establecimientos, desplazamientos y actividades suspendidas con motivo de la declaración del estado de alarma y que se refieran al área de responsabilidad del Ministro de Sanidad. Todos aquellos interesados, pueden consultar la publicación a través del adjunto:

[Orden SND-387-2020](#)



Santa Cruz de Tenerife, 4 de mayo de 2020  
LA JUNTA DE GOBIERNO